

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
Administración: Tomás Pérez. 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

DEUDA DE GRATITUD

Dice Barcia en su primer Diccionario etimológico de la lengua española, que en unos exámenes preguntó el maestro á un niño, *qué era la gratitud*. El niño vacilaba porque no sabía ó no recordaba el texto literal. Al observar la turbación del examinando el maestro repite la pregunta con cierto tono de mal humor y el niño contesta: *la gratitud*, es la santa memoria del corazón...

No he de hacer comentarios acerca de tan hermosa frase; pero sí de nuestro proceder cuando se nos dispensan favores á los que ha de corresponderse en debida forma.

Se hace público un telegrama del respetabilísimo senador por la provincia D. Emilio Ortuño, expresivo de haber firmado el ministro de Fomento la caducidad de la concesión de la línea de Salamanca á Avila y el entusiasmo se limita á que EL DIARIO consignase su gratitud á dicho señor y que las corporaciones populares hagan constar en acta la satisfacción y agrado que la noticia les produce.

Esto no basta cuando se trata de un asunto que tanto afecta á la localidad; cuando se han de lograr soluciones de problemas que llevan envueltos el porvenir de la provincia; cuando es el primer favor que conseguimos y del que depende la realización de ideales, bajo el punto de vista del tráfico, desenvolvimiento de la agricultura ó industria, movimiento de población, mejoras en la misma, crisis obrera y otros que no es del caso enumerar.

Parecía lógico que se hubiese exteriorizado la alegría del pueblo; que se significase el Sr. Ortuño que las clases jornaleras repetirán *tendremos trabajo, no fallará el pan á nuestros hijos* y que todos los que aquí residimos señaláramos la noticia como el despertar de la era de prosperidad que anhela mos.

Y como nadie ha recogido estas impresiones para hacerlas llegar á nuestro representante en Cortes y á los de la provincia de Salamanca que tanto han contribuido con sus influencias á la solución de este asunto, me considero obligado á transcribirlas como deuda de gratitud á dichos señores.

Preciso es conocer la tramitación de un expediente de caducidad para darse cuenta de las luchas de influencias, trabas, dificultades que han de vencerse y obstáculos insuperables que han de salvarse. Todo se ha logrado merced á la constancia del Sr. Ortuño y es preciso que se sepa, aun á riesgo de herir su natural modestia, porque si él puede ocultar sus merecimientos, ha de serme disculpable ensalzar sus servicios.

Claro es, que de la resolución del Gobierno declarando la caducidad puede reclamarse en vía contenciosa y como hasta que transcurra el plazo que para esto se concede no ha de seguirse la tramitación del expediente relacionadas con la tasación del proyecto, terrenos adquiridos, materiales de construcción etc., hasta llegar á la subasta, es posible que algunos impacientes estimen que el compás de espera suponga abandono del asunto y al que esto escribe le consta que el Sr. Ortuño *no cesará en su empresa hasta ver llegar el ferrocarril á Avila.*

Ante esta promesa y feliz resultado del expediente, justo es que rindamos al Sr. Ortuño y representantes en Cortes de Salamanca este sentido homenaje de gratitud.

Agapito Ronco.

Obisporroteos.

Andan ya por esas calles dando grandes serenatas los del *Figaro Abulense*; estudiantina formada por gente de buen humor que, al mismo tiempo que pasa divertida el carnaval luciendo su garbo y gracia y derrochando floreos para hacer que las muchachas les den alguna peseta ó... algún cachete en la cara, reconociendo que aquí muchas cosas hacen falta y, en los días de dispendio, la ocasión la pintan calva para sacar el dinero al que de sobra le gasta en superfluas bagatelas que á otros muchos aliviarán, así como el otro año por las calles postulaban para recaudar dinero que luego se dió á la Casa de Misericordia, este año andan sacando la plata para dedicarla á acciones de la cuestión renombrada del arreglo del Cuartel con cuyo fin creo basta para que todo abulense, sin ningún esfuerzo, haga un pequeño desembolso, ya que á cambio de tal gracia los del *Figaro Abulense* correrán calles y plazas alegrando el carnaval, con sus bonitas sonatas y ahuyentando las tristezas de las preciosas muchachas.

SANSÓN CARRASCO.

CRÓNICA

Mal Carnaval

Desde mi cuarto de estudio y á través de los cristales del balcón veo un cielo gris y el caer acompasado de una lluvia menuda, en hilos imperceptibles, constante y tenaz. Miro al barómetro y me encuentro con que *está bajando*. Lluvia para rato—me digo—lo siento por el carnaval.

¿Pensaba disfrazarme, dar bromas, salir en comparsa? nada de esto. Está mi ánimo cargado de tristezas, lleno de sentires. Pensaba en que esos tres días que se acercan de locura desenfrenada, ya que no puedan desaparecer de las costumbres del pueblo de bieran ser siempre, días espléndidos de sol y calor, primaverales, para que las máscaras invadieran las calles y los paseos y huyesen de los teatros, de los casinos y de los bailes.

El carnaval en sí, como diversión popular, es una diversión tonta, inocente, completamente estúpida. Eso de que un hombre, una mujer, se disfrace, se tape la cara con un antifaz y salga á la calle dando brinco, acercándose á algún conocido y dándole un *bromazo* empezando por el consabido *¿á que no me conoces?* es tan inofensivo, como ridículo, y de esta ridiculez nace la misma diversión más entretenida para el espectador que para la misma máscara. De aquí que el carnaval en la calle sea en medio de su idiotéz, divertido para el público.

Además, hoy día, no faltan com-

parsas vistosas, disfraces bonitos, que atraen la atención de las gentes y hacen que los paseos adquieran una nota de color hasta cierto punto sugestiva, interesante, alegre. Es un carnaval aireado.

Peró el carnaval en el teatro, en el casino, en el baile, es viciado por su atmósfera cargada de *pachullí*, sucio por sus disfraces indecorosos, repugnante por sus acciones provocativas.

En dichos centros suelen aglomerarse infinidad de máscaras siempre dispuestas á alterar la paz del espectador de buena fe, llevando en sus labios la audaz ironía y en sus movimientos la procaáz soltura.

Yo aborrezco el carnaval encerrado en un salón porque en él no se dá más que orgía desenfrenada, bacanal escandalosa y lascivia denigrante. Por esto cuando desde mi cuarto de trabajo y á través de los cristales del balcón veo un cielo gris y el caer acompasado de una lluvia menuda, constante, tenaz, no puedo menos de acordarme de los días que se acercan y pensar con tristeza en las almas que han de marchitarse en el teatro, en el casino, en el baile, como flores vistosas y brillantes que han de encerrarse en el interior de un fanal para durar breves horas de lozanía y per fume por falta de oxígeno que las vivifique.

Antonio M. Cabezas.

Valladolid y Febrero 22.

Los sucesos de Villarejo y San Esteban del Valle

Respuesta á los comunicantes de Villarejo.

Antes de enviar al correo mis cuartillas, ocupándome de los lamentables sucesos que motivan estas porfías, tuve por muy descontada la protesta consiguiente de los dos pueblos que días pasados se disputaron á tiro limpio el triunfo de sus encontrados empeños.

Bien sabía que mi sencilla información, hecha con intención poco agradecida y mal interpretada, había de ser para mi una caja de Pandora, de donde salieran las víboras para herirme con el veneno de su despecho y de su soberbia.

Y por que lo esperaba, nada me ha sorprendido. Ya rompió marcha Villarejo, más que protestando, que esto es muy de su derecho y de la más elemental lógica, adoptando el sistema de negar aquello que le parece conveniente. Ahora espero, y espero tranquilo, la protesta de San Esteban, que también tiene el derecho de negar lo que crea oportuno. Y así, quitándose cada cual lo que á cada uno queama, verán mis lectores como vamos á terminar por convenir en que allí no ha pasado nada y que todo lo relatado por mí y lo dicho clara y sucintamente por el mismo señor Gobernador, en su carta del día 17, es solo producto de una *loca fantasía*; que la guardia civil está allí por capricho; que el Juzgado instruye diligencias por *sport*; que reina allí una paz octaviana y que la vida de aquellos vecinos es una reproducción feliz de un nuevo paraíso terrenal.

Peró, desdichadamente, la realidad demuestra lo contrario y lo contrario también de cuanto exponen los señores comunicantes, para mi muy respetables, D. Hilario Agustino, D. Justo Carrasco y D. Jenaro Villacastán, á quienes contesto en lo más sustancial de su protesta.

La finca, dehesa, predio ó lo que

sea, no he dicho que perteneciera *jurisdiccionalmente* á todos los pueblos que citaba, sinó que *lindaba* con ellos; léase mi artículo; luego en esto no decía más que la verdad y por eso me ratifico en ello.

Tampoco dije que Villarejo hubiera *entablado* el pleito; no sé quién lo entablaria; pero para demostrar que existió el pleito me atengo á lo que dice nuestra primera autoridad provincial, amparándome en esta prueba como la más incontestable. Dice así: *haber obtenido San Esteban una sentencia á su favor en PLEITO CONTENCIOSO...* es decir, que hubo pleito á pesar de la rotunda y sinrazonada negativa que hacen los comunicantes; luego, en esto también dije verdad y mantenida queda mientras no se demuestre lo contrario.

Además, si no hubo eso, sino existe una sentencia definiendo el derecho que, justa ó injustamente pues en eso nadie se inmiscia y yo me guardaré muy bien de hacerlo, ostenta y pretende ejercitar San Esteban del Valle, ¿de qué, entonces, y por qué la oposición y disconformidad de Villarejo y otros pueblos? ¿En qué y contra qué fundan éstos su constante y enérgica protesta? Ante el efecto ¿podrá nadie negar su causa?

Encuentro muy natural y hasta honorífico que dichos señores comunicantes nieguen, en nombre del pueblo de Villarejo, la participación de éste en la colocación de la urna y rótulo que aparecieron en una de las casas de San Esteban; pero tengan en cuenta dichos señores que á todos cuantos he oido referir el caso, algunos que vieron el escrito y la caja, otros que hablaban de referencia y ninguno de San Esteban, entiéndase bien y conste, todos, absolutamente atribuyen el hecho á los vecinos de Villarejo, aun cuando, claro está, que ninguno lo podrá pobrar, ni son tales hechos de fácil demostración. Tengo la seguridad que á muchos de mis lectores habrán llegado las mismas referencias.

Y, á fuer de informante imparcial, yo transmití lo que por todas partes se dijo, sin que entonces ni ahora, me atreva á sentar una afirmación categórica, cosa que á los tribunales compete depurar.

De forma que esa imputación no fué invención mía, fué el eco de la voz popular que señala espontáneamente, unas veces con acierto y otras con error, y que la prensa no tiene obligación de denunciar, aunque puede hacerlo, sino que se concreta á transmitir las á título de información, sin que tal narración de hechos constituya acusación determinada para los efectos jurídicos.

Siento muy mucho no tener que rectificar nada de lo más sustancial de mi información que mantengo en los puntos aquí comprendidos y felicitó muy de veras á los firmantes del comunicado que contesto, por el alto espíritu y plausible sensatez que su protesta, muy justificada revela.

Y al terminar habrán de permitirme que, á guisa de distinguo, les haga una advertencia de ahora para siempre, pues habré de ocuparme más adelante de este asunto cuando reciba los datos que tengo reclamados.

Advierto, leal y honradamente, que yo no he tenido ni tengo preferencia ni animosidad alguna por ninguno de los pueblos y por lo tanto no abrigo más intención que la de decir la verdad pura y llana. Ambos pueblos me inspiran y merecen las mismas simpatías y los mismos respetos. Por la prosperidad y ventura de ellos hago fervientes votos y no me inspi-

ra más móvil en estas y sucesivas informaciones que la de cooperar, en la ínfima proporción que me sea posible, al logro de una pronta y radical solución que de fin al odio que los separa, restableciendo entre ellos la concordia y armonía que produce la paz noble y firme, base la más segura y necesaria para conseguir la felicidad del hombre, el amor de la familia y la prosperidad de los pueblos.

Y si á mí humilde condición, á mi modestísima personalidad, la fuere permitido elevarse hasta las influencias atendibles para ellos, yo suplificaría, á todos y cada uno de los vecinos de los dos pueblos, depusiera su intransigencia, y ejerciera toda su eficacia, cooperando cada cual, dentro de su respectiva esfera, hasta conseguir la tranquilidad y el sosiego perdidos.

¡Dios bendiga el día que tal veamos!

¡Dios bendiga á los hombres que tal obra realicen!

Vega-Alberche.

DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Inglaterra y Alemania.—La guerra próxima.—El sufragio universal.—La frontera francesa.—Alsacianos proscriptos
Un folleto titulado *«La guerra de mañana»* anuncia como inevitable el brusco rompimiento de hostilidades entre Inglaterra y Alemania. Naturalmente, debe presumirse que el profeta de estas desventuras sea un hombre dedicado á la profesión de las armas: en efecto la portada nos dice que el autor es el comandante Karl von Bruchhausen. Por regla general los estadistas eminentes y los modestos ciudadanos temen, desean ó preparan explosiones revolucionarias; pero no sueñan ni meditan trazando planos de empresas belicosas.

Bebel, en el Reichstag, defiende la proposición de los socialistas referente al sufragio universal, para elegir los representantes en las Dietas de los confederados. El voto emitido por los individuos de un pueblo libre es un arma de mayor potencia que los cañones en manos de los esclavos. Pero el imperio alemán necesita muchos soldados para mantener su prestigio, y los soldados requieren un campo de acción, donde puedan desarrollarse las energías destructoras que mueven el carro del triunfo. *«Hay que prepararse—dice el comandante aludido—Las tres grandes flotas inglesas, de la Mancha, del Atlántico y del Mediterráneo, antes de que finalice Febrero se encontrarán en el mar del Norte. Es posible que se dirijan hacia Cuxhaven ó hacia Kiel. Las habilidades diplomáticas deben ser utilizadas como medio de retardar los efectos del choque. Entretanto, Alemania podrá disponer á todo trance sus armamentos para la lucha decisiva.»*

Es cierto que Inglaterra cuenta con la amistad de Francia, y este es un punto de la cuestión que merece mucho estudio, á juicio del comandante Bruchhausen. Desde luego este recomienda el establecimiento de cordiales relaciones entre Francia y Alemania. En todo caso «cuando se realice el primer acto hostil de Inglaterra habrá que enviar por telégrafo un ultimatum á París para que Francia se vea obligada á decidirse por una ó por otra parte.»

Algún fundamento pueden tener estas impresiones que recojen los periódicos extranjeros. Cuéntase por se-

guro que el gobierno alemán dirigirá á Londres una nota reclamando explicaciones sobre la retirada de la escuadra del Mediterráneo y su concentración en el mar del Norte. Pero en honor de la verdad nadie da crédito á los anuncios de graves acontecimientos.

Dejemos al autor del folleto el cuidado de estudiar la invasión alemana en el territorio francés por el lado más conveniente. La región comprendida entre Epinal y Toul le parece que opondrá menor resistencia al ataque.

Siempre la sospecha, el recelo y el temor de las asechanzas del enemigo. En la misma sesión en que se discutía el derecho del sufragio, Blumenthal, diputado de la circunscripción de Strasburgo, pedía explicaciones acerca de otro folleto publicado por el comisario de policía Stephany. Al contestar Halley, delegado del imperio, ha dicho que las listas de proscripción solo producirán efecto en caso de guerra. Son cuadros estadísticos que comprenden nombres de personas predispuestas en favor del enemigo, según sus caracteres y antecedentes. Los inscriptos no han sufrido hasta ahora ninguna persecución. Su número va disminuyendo y debe esperarse que desaparezca por completo, cuando se haya realizado la pacificación general del país.

Arkel.

Berlín 20 de Febrero.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid-25.

Senado

Abierta la sesión el señor presidente del Consejo, de uniforme, ocupa la tribuna, y da lectura al proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de importación y exportación de toda clase de mercancías. El Sr. Echegaray en nombre de la comisión mixta que entiende en el proyecto de reforma de aranceles, retira el dictamen que tenía presentado.

Declarado urgente este proyecto así como el de reorganización de la policía en Barcelona, se toma este acuerdo por el Senado después de hecha la oportuna pregunta.

El Sr. Conde de Esteban Collantes habló para reivindicar el derecho que el Senado tiene de conocer antes que el Congreso de los problemas económicos, opinando el Sr. Moret, de conformidad con el Sr. Esteban Collantes que el Congreso solo tiene prioridad en las cuestiones acerca de impuestos y crédito público.

Después de varios ruegos y preguntas formuladas por diversos senadores, en el orden del día se aprobó sin discusión el dictamen acerca de la aptitud legal de D. Manuel Troyano para ser Senador; y otros de las Comisiones respectivas acerca del abastecimiento de aguas de las Palmas y la nueva división electoral de la provincia de Madrid.

Reunióse después el Senado en secciones y reanudada la sesión pública se acordó discutir el dictamen acerca de la reorganización de la policía de Barcelona que fué aprobado y votado definitivamente.

Dada lectura al dictamen sobre el proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas quedó este señalado como orden del día para la próxima sesión que tendrá lugar el miércoles.

Congreso

Después de la sección de ruegos y preguntas se reanudó el debate acerca del proyecto de represión de delitos contra la Patria y el Ejército apoyando el Sr. Salvatella una enmienda protestando su discurso de la idea propalada con respecto al separatismo en Cataluña.

Le contestó el Sr. Muñoz Chaves en nombre de la Comisión, asegurando que siendo un hecho evidente los ataques contra el Ejército y la Patria era preciso la aprobación de esta ley que tiene á reprimirlas del modo que las circunstancias lo aconsejan.

El Sr. Nocedal consume el segundo turno en contra atacando en su brillante discurso el régimen imperante y asegurando que se ve obligado á rectificarse su afirmación de muchos discursos en el sentido de que «esto no se va sino que se ha ido», terminando por oponerse á la admisión del proyecto.

Le contestó el Sr. Moret y después de rectificar brevemente el Sr. Nocedal se levanta la sesión.

Consejo de ministros.

El martes se celebrará consejo de ministros en la Presidencia.

La conferencia de Unamuno

Ha llegado á Madrid el Rector de la Universidad de Salamanca, señor Unamuno, quien poco después conferenció detenidamente con el ministro de Instrucción pública.

Ha manifestado á los periodistas que el discurso que se propone pronunciar hoy en el teatro de la Zarzuela será puramente doctrinal sin incurrir en apasionamientos.

El ministro de la Guerra ha recordado la palabra de honor de todos los jefes y oficiales del ejército para que no acudan á oír la conferencia de Unamuno, pero agregando:

«Una sola excepción he establecido —añadió el general Luque.— Asistirán á escuchar al rector de la Universidad de Salamanca, un auditor de guerra y dos jefes del cuerpo de estado mayor, y dos taquígrafos que tomen íntegro su discurso, por si, cosa que no espero, el Sr. Unamuno pronunciara frases ó conceptos castigados por la ley.»

De Algeciras

En la sesión de ayer se ocuparon los delegados en el examen y discusión de un proyecto presentado por los representantes de Marruecos sobre la creación del Banco.

Corren hoy impresiones más optimistas respecto al curso de las deliberaciones de la Conferencia, nacidas de la activa intervención de los Estados Unidos cerca del gobierno Alemán, para facilitar el acuerdo con Francia respecto de las cuestiones de Marruecos.

El Rey en Valencia

Con toda felicidad se ha verificado el viaje de D. Alfonso XIII á la Albufera de Valencia de donde ha regresado á las dos de la madrugada de hoy.

El maestro Caballero

A consecuencia de una bronca pulmonaria se encuentra enfermo de algún cuidado el eminente compositor musical D. Manuel Fernández Caballero.

Balance desconsolador

Nuestro comercio con el extranjero el año último es un desastre.

Nada menos que 251 millones de pesetas hemos enviado al extranjero para adquirir mercancías que necesitamos para cubrir nuestras necesidades.

Horrible pérdida que pesa sobre la Agricultura, porque esos millones enviados fuera han debido quedarse dentro para beneficiar á nuestras clases productoras, á los labradores, á los campos pero como no hemos producido en 1905 por la mala cosecha, trigo, cebada, ni legumbres bastantes para el consumo, hemos traído trigo del extranjero por valor de 204 millones de pesetas.

Hemos traído harina de trigo por valor de 19 millones y medio de pesetas.

Hemos comprado cebada al extranjero por 12 millones de pesetas.

Hemos adquirido de otras naciones legumbres secas que importan cerca de 16 millones de pesetas.

No queremos continuar citando números. De éstos resulta clarísimamente que hemos comprado «trigo, harina, cebada y legumbres» por valor de doscientos cincuenta y un millones de pesetas.

¡Un horror!

La pérdida ha sido, pues, enorme, dolorosa, pesando sobre la Agricul-

tura, que es la cenicienta de la casa y, por eso sin duda se la protege menos; pero se la abruma más con tributos enormes y exacciones que la llevan á una ruina evidente.

En cambio han progresado las industrias, ha mejorado la exportación de tejidos, ha aumentado la exportación de minerales. ¡Lo único que ha bajado ha sido la venta de productos agrícolas!

¿Qué nos dice todo esto? Clara está la respuesta.

(De la Liga Agraria).

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Terrible incendio

París-25.

De la capital del Japón comunican noticias de un formidable incendio en la ciudad de Jaira, propagándose las llamas con imponente rapidez.

Seiscientas casas han sido pasto del voraz elemento, quedando muchas totalmente destruidas.

El número de víctimas es incalculable, aunque no puede precisarse, créese que pasan de ciento treinta y siete los muertos á consecuencia del siniestro.

Reina inmensa consternación.

OFICIAL

Gaceta del día 23

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal y de indulto.

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de caballería D. Clemente Obregón.

Gobernación.—Concediendo honores de Jefe de administración civil á D. Antonio Vicéns.

Instrucción Pública.—Anunciando á concurso de traslado la cátedra de Derecho penal, vacante en la Universidad de Oviedo.

Fomento.—Real orden circular sobre la ley de caza.

Gaceta del día 24

Fomento.—Reales decretos de personal. **Gracia y Justicia.**—Idem. Otra referente á las insignias que han de usar cuando asistan á los Tribunales de justicia y actos y solemnidades judiciales el director de lo contencioso y abogados del Estado. Otra á la forma que han de llevarse á la práctica los nombramientos del personal del cuerpo de prisiones.

Boletín de provincia del 24

Circulares del Gobierno civil y Delegación de Hacienda imponiendo multas á los Ayuntamientos por falta de remisión de servicios; anuncio del pago á las clases pasivas; cría caballar y remonta; relación de compradores de bienes que deben de realizar pagos y anuncios de alcaldías y juzgados.

EL CARNAVAL

Grotesco en las calles y desenfrenado en los bailes, no merece el Carnaval abulense mención especial por ningún motivo.

Momo, el dios de la risa... forzada, dá las boqueadas.

Los paseos públicos, sumamente animados.

El número de sablistas, infinito. *Et voilà tout.*

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23.—No hubo nacimientos, matrimonios ni defunciones.

Recaudado por consumos 929'34 pts.

Matadero público.—Día 23.—Se degollaron una vaca, 2 ovejas y 3 cerdos, con un peso de 489 kilos, devengando un arbitrio de 21'86 pesetas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Devolver el depósito que tenía constituido Matías Rilo, como con tratista que fué de suministro de carbón para el Hospital é Inclusa en 1905.

—Aprobar cuenta de gastos ocurridos con la mula y volquetes durante Enero último.

—Idem de materiales adquiridos con destino á la zapatería de la Inclusa.

—Aprobó gastos de material ocurridos durante 1905 en la escuela de niños de la Inclusa.

Dispuso se reclamen documentos para incorporarlos al recurso interpuesto por Doña Manuela Esteban, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cardenosa que le denegó jubilación como maestra del mismo.

—Admitió renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Barromán á D. Emilio Bermejo Romo, por haber optado por el de fiscal municipal.

—También admitió la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Espinosa á D. Víctor García.

—Desestimó la pretensión de don Lucas de Diego y otros, que solicitaban se incapacitase para ejercer el cargo de concejal y regidor síndico del Ayuntamiento de Burgoheondo, á D. Antonio Blázquez.

—Que se traslade á la Alcaldía de esta capital una comunicación del señor arquitecto provincial, modificando el pliego de condiciones sobre obras de cerrajería necesarias en el correccional, por si la presta su conformidad proceder á nuevo concurso.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

En la causa seguida contra Amalio Jiménez, Saturnino Maroto, Constantino Lumbreras y Felisa Figueroa, por robo con las agravantes de nocturnidad y haber usado disfraz, el jurado dictó veredicto conforme á lo solicitado por el ministerio público, condenándoseles á cada uno de los procesados á la pena de 8 años de prisión.

Licdo. Calandria.

NOTICIAS

El vecino de Candelada, Benito Fraile, robó en la dehesa de Valdecasillas, situada en el término municipal de Oropesa (Toledo) 18 cerdos de la propiedad de Isidro García y Vicente García, naturales respectivamente de Garganta y Navalcán, de aquella provincia.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta consiguió recuperar los animales robados no capturando al ladrón porque al saber que se le buscaba se dió á la fuga.

Por cortar y extraer pinos del monte número 19 del Catálogo, ha sido detenido Pedro Aronal Sánchez.

Por la Alcaldía se ha dictado el acostumbrado bando con motivo de las fiestas de Carnaval, prohibiendo el uso de ciertos y determinados disfraces, así como ir enmascarados después del anochecer y que circulen carruajes y caballerías por el paseo del Rastro.

El día 1.º de Marzo tendrá lugar en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital, la subasta de las armas recogidas en la provincia en todo el corriente mes.

Con objeto de tomar parte en las próximas oposiciones que habrán de celebrarse para proveer varias cátedras de Lengua francesa vacantes en diversos Institutos, hoy saldrá para Madrid nuestro muy querido compañero de redacción D. Jesús Guzmán.

Deseámosle mucha suerte, y con ella el logro de los plausibles y legítimos afanes que guían á nuestro ilustrado compañero.

Es tan pésimo el estado en que se encuentra el adoquinado de nuestras calles aun el de las más céntricas é importantes, que nos permitimos llamar sobre ello la atención del Municipio, pues constituye una verdadera vergüenza para la población el abandono que se echa de ver en este servicio.

Los contribuyentes morosos en la adquisición de cédulas personales y que deseen acogerse á los beneficios

que concede al art. 24 de la ley de Presupuestos de 14 de Diciembre de 1905 podrán adquirir hasta 31 de Marzo próximo venidero las cédulas porque aparecen en descubierto, á cuyo efecto quedan en suspenso hasta dicha fecha los procedimientos de apremio seguidos contra los deudores.

Los interesados obtendrán las cédulas adeudadas solicitándolas verbalmente de los agentes ejecutivos de las zonas respectivas.

El Ministro de Fomento ha dictado una real orden dirigida á los Gobernadores para que hagan cumplir con energía la ley de caza.

LAVADOS DE LA BOCA

La Higiene Popular del dentista Castriello, dice lo que sigue: «Pequeña operación que debe constituir una obligación después de las comidas, como preliminar, para prevenir y conservar la dentadura en el mejor estado de limpieza. Los lavados á que nos referimos no son otra cosa que enjuagatorios con una solución de los diversos preparados que se recomiendan á base antiséptica, ó para descomponer los ácidos de la boca, operación que hace el individuo por sí solo, y tienen por objeto desembarazar á los dientes de todo resto de alimentos y de los diferentes depósitos mucosos que los cubren, modificando favorablemente el medio de higiene de la boca». Y el mejor modo de conseguirlo es enjuagarse á diario con el dentífico *Licor del Palo*.

Un maestro laico, llamado Antonio Ortega, que pronunciaba un discurso en el Casino Republicano de Ruzafe (Valencia), falleció repentinamente al terminar aquel.

Que Dios le haya perdonado.

Anoche, en la calle de Zondrera, riñeron Domingo Martínez y Jesús López, resultando ambos levemente heridos.

Según nos comunican de Arévalo, parece ser que la estudiantina de señoritas allí formada para recabar recursos con destino á los obreros sin trabajo, ha desistido de visitar nuestra capital, no obstante las reiteradas instancias que se le han dirigido.

El Gobernador civil ha impuesto multa de cincuenta pesetas á los alcaldes de los pueblos que no han remitido los interrogatorios y cartillas del obrero para la información agraria en ambas Castillas.

En Medina del Campo han contraído matrimonio la encantadora señorita Felisa Camarón con el joven don Fernando Gómez, hijo del depositario de fondos municipales D. Maximino.

Han sido apadrinados por la señora Mercedes Camarón, tía de la novia y el padre del novio.

Fueron espléndidamente obsequiados los invitados con una suculenta cena el Hotel Victoria.

Entre ambas familias se han cruzado valiosos regalos.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En la relación de compradores de bienes desamortizados publicada por la Intervención de Hacienda, y cuyos pagares deben realizarse en diferentes días del próximo mes de Marzo, figuran D. Víctor López García, don Venancio López Sánchez y el señor Conde de Moriana.

En cumplimiento de lo recientemente dispuesto, ayer no se repartió la correspondencia llegada en los trenes mixtos.

Conforme anunciamos, el señor De-

legado de Hacienda ha multado con pesetas 17'50 á los Ayuntamientos que han dejado de remitir las certificaciones del 20 por 100 de propios.

Por el Juzgado de instrucción de Cebreros se anuncia para el 24 de Marzo, subasta de una casa y varias fincas rústicas en Navalunga.

ÚLTIMA HORA

Madrid-25.

La conferencia de Unamuno

Se verificó hoy, en el teatro de la Zarzuela, la anunciada conferencia del Rector de la Universidad de Salamanca.

Su discurso extensísimo, fué una recriminación para todos los organismos del Estado. El numeroso público que llenaba el amplio local, aplaudió al orador.

No han asistido los militares y solo he podido distinguir, aunque vestidos de paisanos, al Mayor de Plaza y un ayudante del Capitán General.

Un grupo de gente intentó acompañar al conferenciante hasta su domicilio; pero la Guardia civil y los agentes de orden público, cortaron la manifestación y aunque algún desorden se produjo, aquella terminó por disolverse pacíficamente.

El Carnaval

Con un tiempo espléndido, se han celebrado hoy las fiestas del carnaval madrileño, viéndose muy animados los paseos de la Castellana, Recoletos y el Prado, donde se ha reñido la batalla carnavalesca, siendo muchas las carrozas y los coches engalonados que en la misma tomaron parte, siendo algunas muy artísticas.

Sin noticias

Después de lo que anticipé en la sección de Correo, de la mañana de hoy, es tan absoluta la carencia de noticias que, forzosamente, me veo obligado á cerrar este alcance.—*La-nuza.*

SECCION MERCANTIL

Avila.— 25 de Febrero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 á 48 rs. fanega. Centeno, de 30'50 á 31'50 Cebada, de 29 á 30 Algarrobas de 30 á 32.

- Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba Idem de 1.ª S. á 18. Idem de 1.ª P. á 17'50. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 13'50. Tercera baja á 9'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50. Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem.

Medina del Campo.— 25.

En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose de 45 y 1/2 á 46 reales la fanega. Centeno, 40 á 30 id. Cebada, 400 de 26 y 1/2 á 27 id. Algarrobas, 400 de 28 á 29 id. Tendencia sostenida. Tiempo frio.

Cantalapiedra.— 25.

Trigo entrado 200 fanegas, vendiéndose de 44 á 44 1/2 las 94 libras. Centeno 140 id., de 28 á 28 1/2 las 92 id. Cebada 2500 id de 27 1/2 á 28 id. fanega Algarrobas 100 id., de 27 á 27 1/2 id. Harina de 1.ª á 18 reales arroba. Idem de 2.ª á 17 id. Idem de 3.ª á 16 id. Compras flojas Tiempo de nieves y aguas. Aspecto de los campos bueno.

Valladolid.— 24

En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 200 fanegas, vendiéndose á 46'50 y 46'75 reales una.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales una.

Centeno, 100 id., á 30'50 id. Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 pesetas. Clases blancas y buenas á 38'50 id. Idem corrientes á 37'50 id. Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 10'50 reales arroba, cuarta á 9'50; comidilla á 7 salvado ancho á 7. Tiempo de vientos muy frio.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 27.—Martes.

San Baldomero. A los fines del siglo VI ó principios del siguiente floreció este insigne francés que en sus principios ejerció el oficio de herrero. Se distinguió siempre por sus virtudes y sobre todo su caridad que hacía extensiva hasta á los animalitos del campo que venían á comer de su mano. Pasando un día por su pueblo el Abad Vicente que lo era del monasterio de San Justo de Lión se prendió de él y le hizo ir consigo, le dió el hábito y fué el Santo uno de los más célebres de su orden, señalándose por sus virtudes y sobre todo por su humildad. El Obispo Gandrigo le elevó al sagrado orden del subdiaconado, aunque el lo reusaba, y lleno de merecimientos murió en el Señor en 27 de Febrero, á los mediados del siglo VII. Obró muchos prodigios y su sepulcro muy visitado se hizo glorioso y es hasta el día muy visitado.

Son además Santos Julián M., Beso soldado, Basilio y Procopio Confesores y Alejandro y compañeros mártires.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cuatro y media estación trisagio, ejercicio de desagravios y reserva.

En la Santa triduo de desagravios con Misa, manifiesto todo el día, Plática miserere y reserva.

En San Pedro los mismos cultos de desagravio, predicará el Sr. D. Jenaro Lucas Capitulador de la Inclusa.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Socorro en Santiago.

El Oficio divino y Misa son de San Hilario O. C. y Dr. con rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

Una vez más nos sentimos obligados á encomiar la lujosa edición de *Don Quijote de la Mancha*, de la casa Luís Tasso, de Barcelona, con motivo de haberse repartido el cuaderno 44, sobre todo por la perfecta ejecución de sus cromotipias, que responde en cuanto cabe á la originalidad del procedimiento tricolor, última palabra del progreso tipográfico en lo que se refiere á reproducciones del arte de pintar.

La *Revista Eclesiástica* que se publica en Valladolid, es por su índole y por las materias que trata, la más conveniente para los señores Curas Párrocos, como se puede apreciar por el número de 15 de Febrero, cuyo texto es el siguiente

SUMARIO

Cuestiones teórico-prácticas.—¿Pueden los canónigos de oficio ser provisosos?, (conclusión), por el Dr. Ramiro Fernández Valbuena.

Derecho eclesiástico.—Sagrada Congregación de indulgencias.

Derecho civil.—Separación de la Iglesia y del Estado en Francia (conclusión).

Casos y consultas.—I. Casos de conciencia.—II. Consultorio breve.

Ciencias, letras y artes.—I. Tontorrías y... otros excesos, por el Dr. Julián Ignacio.—II. Sociología cristiana (continuación), por Fr. Gabriel Casanova, Franciscano, Profesor del Colegio Internacional de San Antonio en Roma.—III. San Ildefonso, su vida, sus obras ó influencia en la devoción á María Inmaculada, entre los españoles, (continuación), por el doctor José Ignacio Valentí.—IV. Los milagros de la Biblia, (continuación), por el Lic. Valentín Gómez y San Martín, Párroco de Villamuriel de Cerrato.

Únicos Licor y Elixir

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez. Depositarios generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Hely de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

Quincena bibliográfica.—I. Revisitas de Revistas.

Su precio: 8 pesetas año.

NO MAS HERNIAS

(Quebraduras) ni deformidades de huesos

Advertimos á todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Avila el Director técnico y reputado Ortopédico del *Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid*, Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22), y recibirá de 11 á 6, en el Hotel Inglés á los que quieran encargarle alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el *Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid*, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestro aparatos especiales, y sobre todo con nuestros «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años), número 34.633, atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Avila el día 3 Marzo en el Hotel Inglés.

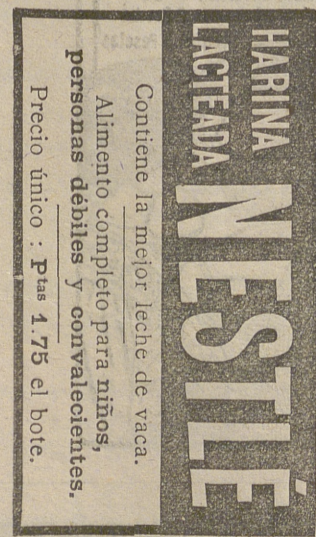
Se advierte al público no confundan esta casa con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopedicos que no son del *Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid*, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

PORTERÍA

Razón: Baños Santiuste.

Para marchar bien en el año 1906

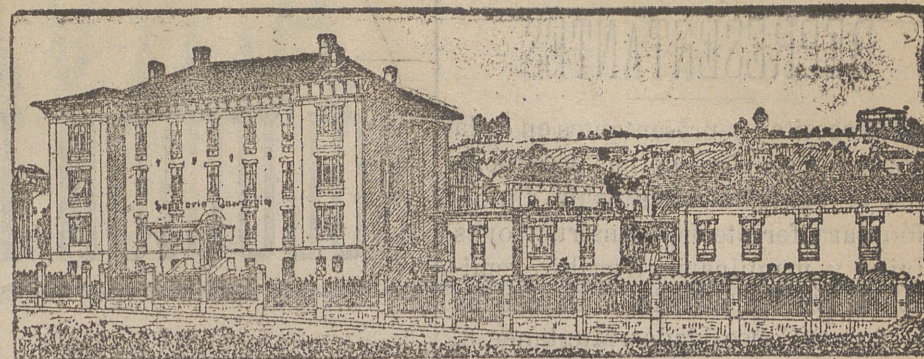
y terminarle mejor es necesario visitar la Relojería y Platería de los Madrileños, calle de los Reyes Católicos, 33, Antonio Cordero, y comprar un despertador de 5 pesetas garantizado un año y también hay otros extrasuperiores con el nombre del dueño de la Relojería y las señas, á 8 pesetas, garantizado también un año y si saliera malo se cambiaba por otro igual, tengo unos relojos de acero señora á 9 pesetas y la que quiere una cadena la cobro 10. Hago toda clase de composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizando las composturas un año.



AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

AGUAS DE VILLAZA (Orense)

Minero-medecinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubirfa y Compañía, Bilbao.

De venta en Avila, Farmacias y Dogrerías.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

Elixir del Dr. Sánchez

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puenta y principales.

CONTRA LA TOS

ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

REPRESENTANTES

Se necesitan representantes en cada cabeza de partido de la provincia, para la venta de artículos de fundición para ferretería, construcciones civiles y maquinaria. Escribir remitiendo datos é historial á Industrias Mecánicas Consolidadas. Muntaner, 8, Barcelona.

ACEITE MILAGROSO

DE El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO Avila.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

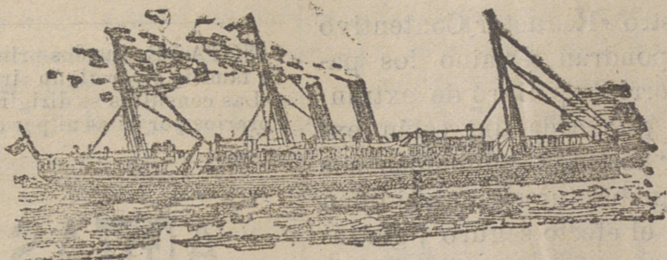
Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumera de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa.— Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 11 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo

Treut

El día 25 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 15 de Febrero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Clyde

El día 18 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Nile.

Línea de la Isla de Cuba.—El día 3 de Marzo de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnifico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Único Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A.
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos



CURACIONES Y CURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo, cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para los riñones, cura positivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para la dispepsia, cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eructos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza, lo alivia á los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75

Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estreñimiento, para la tos, catarrros, resfriados, nervios, hígado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro Abada, 6.—MADRID

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE
1906
Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al billete de la Lotería de España
En rústica 1'50
En carton 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
ZENDRERA, 10, AVILA

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales p.º RELOJEROS

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, esta provincia, gundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila. calle de San Se-